

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

ESTADO

RADICADO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
2025-0081	RUGERO JOSE GONZALEZ DIAZ	31 DE MARZO DE 2026	CIERRE DE LA ETAPA INSTRUCTIVA

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LUGAR PÚBLICO A LAS 8:00 A.M. EL 01 DE ABRIL DE 2026.

En los términos del artículo 123 de la Ley 1952 de 2019, se permite notificar el contenido de la providencia calendada 31 de marzo de 2026, mediante el cual se declaró cerrada la investigación disciplinaria y ordena correr el traslado por el termino de diez (10) días para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación. El traslado correrá a partir del 01 de abril de 2026 hasta el 16 de abril de 2026.

Cordialmente,

INGRID TATIANA CERQUERA CAVIEDES
Profesional Universitario

DESFIJADO EL 01 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:30 P.M.

INGRID TATIANA CERQUERA CAVIEDES
Profesional Universitario